



**TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN INTERNA,  
PARA EL ACCESO A LA ESCALA MEDIA DE ADMINISTRACIÓN, SUBGRUPO A2,  
REFERENCIA: 24/43872**

**ACTA DE LA PRUEBA**

Reunidos los miembros nombrados para formar parte del Tribunal de Selección que ha de juzgar el procedimiento de promoción interna para el acceso a la escala media de administración, subgrupo A2, referencia: 24/43872, se procede a la corrección de la prueba.

Con carácter previo a la corrección, se aprecian las siguientes erratas en el ejercicio:

- Respecto del supuesto práctico 1, se observa que la pregunta 1 y 3 del tipo test son exactamente iguales. SE ACUERDA por el tribunal, eliminar la pregunta 3.
- Respecto del supuesto práctico 2, se observa que la pregunta corta de desarrollo número 3 consta con la respuesta dada. Por lo que SE ACUERDA por el tribunal, eliminarla.

Teniendo en cuenta que, las bases del procedimiento disponen que la puntuación máxima en la fase de oposición es de 32 puntos, y que este tribunal adoptó el acuerdo con los criterios de valoración y calificación de la prueba, en el siguiente sentido:

*La puntuación de cada una de las preguntas contestadas de manera correcta será de:*

- 1 punto para las preguntas de respuesta corta
- 0.5 puntos para las preguntas de tipo test.

*La respuesta errónea de cada una de las preguntas tipo test resta 0.16 puntos.*

Se ACUERDA, mantener los criterios de calificación, y, anuladas las dos preguntas, determinar que la máxima puntuación que podrán obtener los interesados será de 30,5 puntos.

Seguidamente se procede a la corrección:

PERSONA CANDIDATA	TEST	DESARROLLO	TOTAL
3	8.22	3.8	11.40
5	10.86	12.81	23.67

Se procede a la identificación de las personas candidatas:

PERSONA CANDIDATA	IDENTIFICACIÓN
3	García del Río Alejandro
5	Rocamora Ballesta M. <sup>a</sup> Ángeles



Se procede a relacionar las puntuaciones obtenidas por los aspirantes presentados a la misma.

PERSONA CANDIDATA	PUNTUACIÓN TOTAL
García del Río Alejandro	11.40
Rocamora Ballesta M. <sup>a</sup> Ángeles	23.67

Finalizado el acto, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, de todo lo cual como Secretario/a doy fe, con el visto bueno del/ de la Presidente/a y la firma de todos los asistentes

Firmado electrónicamente:

Presidenta: María Asunción Amorós Marco

Secretaria: Isabel Sanz López

Vocal 1: Purificación Heras González

Vocal 2: Alicia Sánchez Pérez

Vocal 3: Jorge Gascón Martínez